

Fecha: 03-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Actualización de los Planteles Avícolas del Valle de Lluta

Pág. : 3
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.139

Sábado 3 de Mayo de 2025

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2641374

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Arica y Parinacota

Carta N° 2025150034
Arica, 23 de abril de 2025.

Señor
Eugenio Ariztía Benoit
Agrícola Tarapacá S.A.
Los Carrera 444
Melipilla
Presente.

De nuestra consideración:

Envío a usted extracto del proyecto "Actualización de los Planteles Avícolas del Valle de Lluta", visado por el Servicio de Evaluación Ambiental, XV Región de Arica y Parinacota. Al respecto le solicito a usted, según lo establecido en el artículo 28 de la ley 19.300 y en el artículo 88 del DS 40/12 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, disponer la publicación del siguiente extracto:

Inicio de Extracto

EXTRACTO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANTELES AVÍCOLAS DEL VALLE DE LLUTA"

Titular: Agrícola Tarapacá S.A.
Representante legal: Eugenio Ariztía Benoit
Región de Arica y Parinacota

Agrícola Tarapacá S.A., a través de su Representante Legal, Sr. Eugenio Aríztia Benoit, informa que ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto "Actualización de los Planteles Avícolas del Valle de Lluta".

El presente Proyecto considera la modificación de las tres unidades existentes en el Valle de Lluta, con el fin de disminuir la actividad productiva en las áreas más próximas a la población y habilitar nuevas instalaciones en zonas despobladas. Lo anterior considera el traslado de una parte importante de las operaciones actuales, ubicadas principalmente en el sector de Valle Hermoso, hacia el sector de Pampa Sascapa.

En relación con las principales partes, obras y acciones del Proyecto, en la Unidad Productiva Broiler se contempla realizar el cese del funcionamiento de algunas unidades en el sector de Valle Hermoso, la construcción de nuevos sectores de producción, más alejados de zonas pobladas, y la implementación de tecnologías mediante un sistema mejorado de ventilación tipo túnel en 18 galpones para minimizar la emisión de olor en las áreas más sensibles del entorno del Proyecto. Por su parte, respecto de la Unidad Productiva Crianza Ponedoras, se considera la habilitación de dos nuevos galpones de crianza, ubicados en Pampa Sascapa. En relación con la Unidad Productiva Reproductoras, se mantendrá el funcionamiento de los sectores dedicados a la crianza de aves para la producción de huevos fértiles y se contempla, a su vez, un nuevo emplazamiento para los sectores de la crianza de gallos, en Pampa Sascapa, en atención a los aspectos de bioseguridad propios de su crianza.

CVE 2641374

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 03-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Actualización de los Planteles Avícolas del Valle de Lluta

Pág. : 4
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.139

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 3 de Mayo de 2025

Página 2 de 3

Las partes, obras y acciones del Proyecto se desarrollarán en la comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, específicamente en la parte baja del Valle de Lluta.

Los principales elementos del medio ambiente considerados en la línea de base del EIA corresponden a Calidad del Aire, Olores, Ruido y Vibraciones, Hidrología, Hidrogeología, Riesgos geológicos y geomorfológicos, Suelo, Plantas, Fauna Vertebrada Terrestre y Fauna Invertebrada Terrestre, Patrimonio Cultural Arqueológico y Paleontológico, Valor Paisajístico, y Medio Humano, entre otros.

El monto estimado de inversión corresponderá a aproximadamente US\$7.500.000. Se considera una vida útil operacional de 50 años.

Considerando la razón de ingreso del EIA y las características del área de influencia del Proyecto, se identificaron los siguientes impactos significativos sobre el Medio Ambiente Humano:

Impacto:

Obstrucción al libre acceso a los geoglifos pertenecientes al panel El Águila que Asociaciones Indígenas reconocen como parte del patrimonio cultural material, alterando la manifestación de tradiciones culturales que pueden influir en la cohesión social del grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el literal d) del artículo 7 del Reglamento del SEIA y susceptibilidad de afectación de población protegida, según lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento.

En atención a lo anterior, se proponen las siguientes medidas de mitigación y compensación:

Medida de Mitigación

- "Protocolo para acceso a sitios de Significación Cultural"

Medida de Compensación

- "Construcción de Espacio Comunitario Multiuso con Identidad Indígena".

Para conocimiento de la comunidad, los antecedentes del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran disponibles en:

- En el sitio web del SEA, www.sea.gob.cl;
- En la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Arica y Parinacota, ubicada en calle 7 de Junio 268, oficina 530, Arica, de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas, y viernes de 9:00 a 16:30 horas.
- En la Ilustre Municipalidad de Arica, ubicada en Avenida Rafael Sotomayor N°415, de lunes a jueves de 9:00 a 17:30 horas y viernes de 9:00 a 16:30 horas.
- En las dependencias del Gobierno Regional ubicado en Av. General Velásquez 1775, de lunes a jueves de 9:00 a 17:30 y viernes de 9:00 a 16:30 horas.
- Durante el proceso de participación ciudadana cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular sus observaciones al Estudio de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental mediante el Portal Ciudadano del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ingresando en www.sea.gob.cl, o mediante la oficina de partes virtual, a través del siguiente enlace:

<https://sea.gob.cl/portal-de-participacion-ciudadana-y-consulta-indigena/realiza-observaciones-ciudadanas-en-proyectos>

También podrán ser presentadas en papel, en las oficinas del SEA en la dirección anteriormente indicada.

Para lo anterior, la ciudadanía dispondrá de un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación del extracto en el Diario Oficial y en un medio de circulación Regional o Nacional. Dichas observaciones deberán formularse por escrito y estar debidamente fundamentadas, remitiéndolas al SEA Arica y Parinacota, haciendo expresa referencia al nombre del proyecto y señalando el nombre, RUT y domicilio de quien las formula. Para la admisibilidad de las observaciones de personas jurídicas, se requerirá además que estas sean realizadas por su representante legal, acreditando su personalidad jurídica vigente, con antecedentes que no podrán

CVE 2641374

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 03-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Actualización de los Planteles Avícolas del Valle de Lluta

Pág. : 5
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Núm. 44.139

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 3 de Mayo de 2025

Página 3 de 3

exceder de 6 meses de vigencia. Las observaciones que se formulen deberán remitirse al Secretario de la Comisión de Evaluación de la Región de Arica y Parinacota, dentro del plazo señalado precedentemente, a la dirección calle 7 de Junio 268, oficina 530, comuna de Arica.

Fin Extracto

Se deja constancia que este extracto ha sido visado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Arica y Parinacota, sobre la base de los antecedentes proporcionados en el Estudio de Impacto Ambiental presentado. Lo anterior no constituye pronunciamiento por parte de la Comisión de Evaluación de la Región de Arica y Parinacota en relación con la calificación ambiental del proyecto en ninguna de sus partes.

Solicito a usted remitir al Servicio Evaluación Ambiental, XV Región de Arica y Parinacota un ejemplar de las publicaciones para ser incorporadas al expediente del proyecto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, Mauricio José Gutiérrez López, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Arica y Parinacota.



CVE 2641374

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl